

serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concurra alguno de esos casos, cabe el Recurso de Reposición en el término de un mes a contar desde la fecha de la notificación, conforme previene el art. 192 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, ante el Organismo que dictó el acto.

Caso de que utilice usted este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Puede usted utilizar cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el art. 101 del R.G.R.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: DIEZ BERNE, María Teresa  
DOMICILIO: Calle Cuartel Viejo, 7 1 1 / ALFARO (LA RIOJA)  
D.N.I.: 72781910  
RECIBO: 130788/90  
CONCEPTO: Recogida de Basuras  
OBJETO TRIBUTARIO: Cuartel Viejo, 7 1 1  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: DIEZ MARQUES, Manuel  
DOMICILIO: Cmno. Viejo del Pilar, 4 2 1 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 129685/90  
CONCEPTO: Vados Permanentes  
OBJETO TRIBUTARIO: Calle Catalanes, 3  
IMPORTE: 4.270 pts.

TITULAR: DOMINGUEZ GUERRERO, Pedro  
DOMICILIO: Calle Alfólies, 3 4 D / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 130796/90  
CONCEPTO: Recogida de Basuras  
OBJETO TRIBUTARIO: Alfólies, 3 4 D  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: HERNANDEZ JIMENEZ, Victor  
DOMICILIO: Cuevas del Castillo, 8 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 131398/90  
CONCEPTO: Recogida de Basuras  
OBJETO TRIBUTARIO: Cuevas del Castillo, 8  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: MARQUES MALUMBRES, Cándido  
DOMICILIO: Hermano Miguel, 6 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 2118/92  
CONCEPTO: Impt. s/ vehículos de Tracción Mecánica  
VEHICULO: LO-0460-ZZ MOBYLETTE  
IMPORTE: 3.190 pts.

TITULAR: PASTOR OYARZABAL, Pedro  
DOMICILIO: Nueve de Junio, 9 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 2879/92  
CONCEPTO: Impt. s/ vehículos de Tracción Mecánica  
VEHICULO: LO-10416 VESPA  
IMPORTE: 3.190 pts.

TITULAR: ROMANOS LOPEZ, Petra  
DOMICILIO: Calle Tudela, 9 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 133010/90  
CONCEPTO: Recogida de Basuras  
OBJETO TRIBUTARIO: Calle Tudela, 9  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: RUIZ ALVAREZ, Angel  
DOMICILIO: Calle Mayor, 16 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 44/91  
CONCEPTO: Multas de Tráfico  
OBJETO TRIBUTARIO: LO-7839-F  
IMPORTE: 5.800 pts.

Notificación de providencia de embargo III.C.2943

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER: Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiendo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

“PROVIDENCIA: En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por

100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.”

No habiendo sido posible su notificación a los interesados por no encontrarse presentes en su domicilio en el momento en que se ha intentado realizarla, se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de dar por notificados los débitos que se relacionan a los contribuyentes a los que corresponden.

PLAZOS DE PAGO (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: En la Oficina Recaudatoria, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, y que permanece abierta al público en horario de lunes a viernes de 9 a 2.

Ingresando el importe Total de la deuda en alguna de las siguientes cuentas bancarias, cuyo titular es el Ayuntamiento de Alfaro: Ibercaja/Alfaro: 03/1201-34. Caja Rioja/Alfaro: 107037022-4.

Cuando el contribuyente decida en cualquier momento del procedimiento solventar la deuda, le será admitido el pago. Cuando el mismo cubra la totalidad de la deuda tributaria incluido el recargo de apremio y las costas del procedimiento, el pago tendrá carácter liberatorio, sin perjuicio de la liquidación de intereses de demora devengados hasta ese momento. Cuando el pago no cubra la totalidad de la deuda, tendrá la consideración de ingreso a cuenta (art. 107.2 del citado R.G.R.).

Podrá solicitarse aplazamiento de pago de la deuda (art. 48 del R.G.R.) en la forma y con las garantías requeridas en los art. 51 y 52 del mismo R.G.R. respectivamente.

Transcurrido el plazo indicado sin haber hecho efectivo el pago requerido, se dictará Providencia ordenando el embargo de bienes propiedad del deudor en cantidad suficiente para cubrir el débito perseguido y los recargos, costas del procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la procedencia de la Vía de Apremio solamente serán admisibles los motivos de oposición descritos en el art. 137 de la Ley General Tributaria.

Cuando concurra alguno de esos casos, cabe el Recurso de Reposición en el término de un mes a contar desde la fecha de la notificación, conforme previene el art. 192 del R.D.L. 781/1986 de 18 de abril, ante el Organismo que dictó el acto.

Caso de que utilice usted este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución queda expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Puede usted utilizar cualquier otro que estime conveniente.

El procedimiento de apremio solamente podrá suspenderse en los casos contemplados en el art. 101 del R.G.R.

Alfaro, 22 de octubre de 1992.— El Alcalde.

TITULAR: RIVAS SAENZ, Miguel  
DOMICILIO: Calle Mallorca, 2 / ALFARO (LA RIOJA)  
D.N.I.: 16477751  
RECIBO: 2065/91  
CONCEPTO: Impto. s/ vehículos de Tracción Mecánica  
VEHICULO: LO-4112-I PEUGEOT 309 SRD  
IMPORTE: 9.134 pts.

TITULAR: GABARRI HERNANDEZ, Juan  
DOMICILIO: Costera los Almendros, 43 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 131066/90  
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS  
OBJETO TRIBUTARIO: Costera Los Almendros, 43  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: GONZALEZ PASCUAL, José Ignacio  
DOMICILIO: Avda. de Arnedo, 18 / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 131274/90  
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS  
OBJETO TRIBUTARIO: Clj. La Molineta, 1.  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: HERNANDEZ SOLA, Jesús Manuel  
DOMICILIO: Calle Castejón, 26  
RECIBO: 131407/90  
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS  
OBJETO TRIBUTARIO: Castejón, 26  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: ITURRALDE MOGRO, Begoña  
DOMICILIO: Pje. San Francisco, 1 3 G / ALFARO (LA RIOJA)  
RECIBO: 131438/90  
CONCEPTO: RECOGIDA DE BASURAS  
OBJETO TRIBUTARIO: Pje. San Francisco, 1 3 G  
IMPORTE: 7.288 pts.

TITULAR: JIMENEZ JIMENEZ, María Rosario  
DOMICILIO: Calle del Tamarindo, 1 / ALFARO (LA RIOJA)